



CORREO LITERARIO DE LA EUROPA,

Del Jueves 14. de Febrero de 1782.

UNIVERSIDAD MUNICIPAL
MADRID

Noticias Extranjeras del Mes de Junio de 1781.

ASUNTOS DE VARIAS OBRAS.

HISTORIA NATURAL.

Riflesioni sopra l'ineguaglianza, &c. Reflexiones acerca de la desigualdad de los hombres, por Francisco Antonio Grimaldi: 5. volumenes en 8. Napoles 1779.

No hay que confundir esta obra con el Discurso de Rousseau, cuyo titulo poco mas ó menos, es el mismo. El Ciudadano de Ginevra no trata, sino de la desigualdad moral de los hombres; los quales considera como si al principio Dios los hubiera criado, como á los demás animales, abandonados á solas sus fuerzas, é inclinaciones naturales. El Autor de esta obra, al contrario, lo considera tal qual es en sus tres estados, fisico, moral, y politico.

La hipotesi de Rousseau es absolutamente falsa, y aunque él mismo la reconoce y confiesa por tal, todavia funda en ella lo que dice del modo de pasar los hombres de la igualdad de su estado primitivo, á la desigualdad moral de su estado de sociedad.

M. Grimaldi no hace ninguna hipotesi: su designio es escribir una Historia natural del hombre, Ente admirable, que hasta aqui parece que no se ha hecho, sino estudiar y confundir. La razon de esto, dice él, es por-

Tom. II.

G

que

que en lugar de estudiarlo segun lo tenemos delante de los ojos, y como la naturaleza nos lo presenta, los Filósofos han querido mas imaginarselo, y formar de sus conseqüencias, y observaciones el sistema, que luego nos proponen baxo el titulo de sistema natural.

Asi para evitar este extravio *M. Grimaldi* empieza por observar la estructura y mecanismo del cuerpo humano, y comparandolo luego con el de los demás animales, determina las propiedades físicas, esenciales, y distintivas de la especie humana. De aqui pasando á las diferencias accidentales de cada individuo, prueba que consiste en ellas la desigualdad que se advierte en los individuos; la qual se modifica, y aumenta con sus respectivas y diferentes necesidades, y condiciones.

Las facultades del alma se combinan y disponen de infinitas maneras, segun la variedad de objetos, y causas externas que las mueven; y segun se exercen mas ó menos en el sentir, ó acciones de la sensibilidad; de aqui la desigualdad moral en ellos, y la diversidad de caracteres, é inclinaciones, aun sin dependencia ninguna de la estructura, ni mecanismo físicos. La desigualdad política es asimismo independiente de su desigualdad natural y moral, y unicamente originada de las instituciones políticas, que en nada influyen, sino en el exterior.

De todo lo qual infiere, que la desigualdad entre los hombres es natural y constante, conexá esencialmente con el orden inmutable, que ha prescrito Dios á todas las cosas. Su caracter pues, hora se considere físicamente, hora moralmente, hora politicamente no puede ser general, ni siempre el mismo; sino en cada individuo el suyo, y en cada orden de cosas el suyo. Toda esta doctrina es admirable.

M. Grimaldi pasa con razon por gran Filósofo; y no solo por gran Filósofo; mas tambien por Escritor muy exácto y eloqüente: por lo qual, asi los que no se pagan sino de razones, como los que no se pagan sino de antitesis y epigramas, todos hallarán en esta lectura con que satisfacerse, y aprovecharse.

HIS-

HISTORIA CIVIL Y POLITICA.

Istoria del gran Ducato di Toscana, &c. Historia del Gran Ducado de Toscana baxo la dominacion y gobierno de los Medicis, dedicada á S. R. A. Pedro Leopoldo, Archiduque de Austria, gran Duque de Toscana, &c. 5. vol. en 4. Florencia, 1781.

Esta obra es de M. el Abate Galluzzi, que la había anunciado mucho tiempo ha. Comprende la Historia civil, y politica de la Toscana desde Cosme I. hasta la muerte de Juan Gaston.

En la introducción el Abate Galluzzi trata de la antigüedad, y origen de la Familia de los *Medicis*, familia en todos siglos memorable, y cara á los hombres de Letras.

Algunos han notado esta obra de nimiamente prolixa, y á la verdad, si en cada Dinastia, y en cada intervalo de tiempo tan corto, hubieran de emplearse 5. volumenes, esto fuera intolerable; pero la familia de los *Medicis* los merece. Los sucesos, que se ocurrieron en su tiempo fueron muchos y celebres: la proteccion, que concedieron á toda suerte de ciencias, y á toda suerte de sabios, no corresponde tratarse superficialmente: porque en esta cuna nacieron todos los progresos, que admiramos en este siglo.

M. el Abate Galluzzi ha debido pues detenerse en todo esto, y tanto mas, quanto las noticias que dá son mas exáctas, y mas raras. Dicen que no ha habido Memoria curiosa, que no haya consultado; y que sin embargo la mayor parte lo ha sacado de los originales, que se guardan en la antigua Secretaria de Florencia. Esto dá un particular realce á la obra, como es un particular elogio del Autor.

HUMANIDADES.

Elogio di Francesco Redi, &c. Elogio de Francisco Redi con este epigrafe: non fingendum, aut excogitandum, sed inveniendum quid natura faciat, aut ferat: in 8. Florencia, 1781.

El Panegirista anonimo de *Francisco Redi*, que parece muy instruido en el estudio de las ciencias naturales, lo ha considerado baxo de estos tres aspectos, *de Medico, de Naturalista, y de excelente Poeta.*

Para mostrar á sus Lectores todo el merito de él, representa el estado en que se hallaba la ciencia natural, quando *Redi* vino al Mundo; y luego con el analisis que hace de sus obras prueba lo que él corrigió y adelantó. Este metodo es excelente y no menos juicioso, que instructivo.

Francisco Redi fue uno de los grandes hombres, que honraron mas la Italia en el siglo 16. gran Filosofo, y mas grande Medico, merecia este elogio de la posteridad á la qual sirvió.

MEMORIAS ACADEMICAS.

Atti de ll' Academia de lle scienze, &c. Memorias de la Academia de Ciencias de Sena: tom. 6. en 4. Sena, 1781.

Estas Memorias son 13. 1ro. una de M. el Abate *Vicente Chiminello* sobre la quëstion: *¿de si puede ó no prabarse con razones físicas, que la lluvia, que cae en nuestros tiempos en Europa sea mayor ó menor, que la que caía en ella en los mas antiguos?*

2do. Otra de M. el Abate *Leonardo Ximenez*, sobre la regla por la qual la velocidad, é impetu del agua se cambia con la resistencia de la de los rios, donde desagua.

3ro. Otra de M. *Paulo Frisi* en latin: *de quãtitatibus maximis, et minoribus isoperimetris.*

4to. Otra de M. *Gregorio Fontana*, intitulada: *Schediasmata Mathematica*, en latin.

5to.

5to. Otra *Francisci Bernardini Ferrari de fornicum constructione.*

6to. Una carta del *Sor. Pedro Taberrani* al Secretario de la Academia, sobre dos monstruos humanos.

7mo. Una Historia Médica, dirigida al Secretario de la Academia por el Señor *Anibal Basiani*, con reflexiones sobre un animal bipede, arrojado en una cardiálgia vermicular.

8vo. Respuesta del Secretario de la Academia á la carta, y reflexiones del Señor *Basiani*.

9no. Otra Memoria del Señor *Domingo Bartdoni*, sobre el Conductor eléctrico colocado en la Torre de Sena.

10. Otra de los *SS. Francisco Caluri*, y *Ostasio Nerucci*, sobre la mortandad de los niños, traídos al Hospital Real de Santa Maria de la Escala, los medios de disminuirla, y de hacer que no sea mayor que la ordinaria de los demás de la Ciudad.

11. Otra del Señor *Conde de Borch*, sobre el Fosforo marino.

12. Dos Cartas orictológicas del *S. Juan Federico Gutllelmo Charpentier* al *S. Juan Hardouin*, traducidas por este, á las quales él ha juntado sus respuestas.

13. Observaciones de Historia natural hechas por el *S. Dr. Blas Bartalini*, en diversos lugares del territorio de Sena, y en las cercanias de las Lagunas de Castelново, y Valdicecina junto á Volterra.

NUEVAS IMPRESIONES DE LIBROS.

Sammlung, gerichtlicher, ó Coleccion de Leyes judicia-
rias hechas para el Reyno de Polonia de orden de la
Dieta, y traducidas del Polaco por *M. Nikisch* en folio
Varsovia. Polonia concibió un gran proyecto, pero abortó.

Einleytung in die pharmacie, ó Introduccion á la Farmacia
por *M. Genelia*: en 8. Nuremberg, 1781. Excelente.

Beobachtungen ueber, ú observaciones sobre el azul de Prusia, en 8. 32. pag. Leipzick. Su Autor piensa, que esta color le viene de su flogistico.

Des Ritters, ó la Farmacia domestica, y portatil del Caballero *Rosestein* ier. Medico del Rey de Suecia: en 8. Leipzick. 1781. Excelente.

Arrets du grand-Conseil de S. M. I. et R. séant en la Ville de Malines par feu *M. le Comte de Coloma*, &c. in 8. 2. vol. Malines.

Amelie, anecdote Angloise, suite des Epreuves du sentiment: in 8. avec gravures, Paris, 1781. chez *Delalain*.

Dictionnaire des merveilles de la nature par *M. A. J. S. D.* in 8. á Paris, 1781. Nos encargamos de hacerlo conocer, como merece, otro Correo.

Essai sur l'Electricité naturelle, et artificielle par *M. le Comte de la Cepede*, Colonel au Cercle de Wesfalie, &c. 2. vol. in 8. á Paris.

SOBRE LAS TRES NOBLES ARTES.

Six Sonates pour le Clavecin, ou le forte-piano avec accompagnement d'une flute, ou d'un violon par *M. Clementi*: oeuvre 2. á Paris: prix 9. liv.

Quatre Sonates aisées pour la Guitarre avec accompagnement de basse par *M. Vidal*: oeuvre 17. á Paris: prix 3. liv. 12. s.

Description particuliere de la France. Departement du Rhin. Francke Comté.

PRE-

PREMIOS DE VARIAS ACADEMIAS y sus Asuntos.

FRANCIA.

LA Real Academia de Cirugia de *Paris* despues de haber premiado en una Sesion, tenida el 27. de Abril de este año, la Disertacion de *M. Camper*, como se dixo otro Correo, y concedido el *accesit* á *M. Tissot*, trató de distribuir el premio fundado por *M. de la Peyronie*, y los cinco con los quales anualmente anima la emulacion de los Cirujanos del Reyno.

El fundado por *M. de la Peyronie*, de 200. lib. la dió á *M. Desgranges*, Cirujano graduado del Colegio de *Leon*; y los demás de 100. cada uno, los obtuvieron los 5. siguientes. *M. Viguerie*, Cirujano mayor del Hospital de Dios de *Tolosa*; *M. Durozier*, Cirujano 2do. y sustituido del principal de *Dax*; *M. Eustache*, Maestro en Artes y Cirujia en *Beziens*; *M. Descamps*, Cirujano y Pensionista de la Nobleza en *Castelhones*, junto á *Agens*; y *M. Casttrara*, Maestro Cirujano de la Ciudad de *Luneville*.

Luego *M. Luis* leyó un elogio de *M. Disdier*; *M. Fabre* diversas observaciones sobre la exfoliacion de los huesos; *M. Petibeau* un Discurso sobre los abscesos, que se forman en la Lengua; y *M. Sabatier* otro sobre el cerramiento, ú opresion convulsiva de las mandibulas, que sobrevienen en una llaga.

INVENCIONES Y ADELANTAMIENTOS en las Ciencias y Artes.

SOBRE LA MEDICINA.

M. *Sabarot de la Verniere*, Dr. en Medicina ha publicado por medio de la Gaceta de Sanidad, diversas observaciones sobre el *Nerprum*, (*rhasnnum paluirus*), que me parecen pueden servirnos no menos á nosotros.

Una persona, dice, sujeta á muchos y muy agudos dolores nefriticos, los quales no habian podido aliviar todos los remedios ordinarios, empezó á hacer uso de la decoccion de estos frutos en una media azumbre de agua; y habiendolo continuado por 24. horas, en las quales tomaba un vaso cada una, al cabo arrojó una piedrecilla, que desde el principio se le habia atravesado en la uretra, y con ella porcion de arenas gruesas, y cantidad de sangre: pues como despues prosiguiese todavia usandola en diferentes ocasiones, con esto logró que las colicas le acometiesen menos freqüentemente, y los dolores fuesen mas soportables.

Otra á quien esta se lo habia aconsejado, experimentó el mismo alivio, y arrojó tambien cantidad de arenas: yo lo he experimentado tambien en mi mismo, y puedo decir que no lo he usado vez alguna, que no haya encontrado grande alivio: asi me parece que debo recomendarlo con todas veras á las personas sujetas á semejante especie de colicas.

Estos frutos son de una forma triangular, el color de un pagizo claro, y el que dan á la decoccion un color rojo. La decoccion se hace quebrantandolos, y echando un puñado de ellos para cada media azumbre de agua. La virtud diuretica de esta planta no la ignoraron los antiguos: ¿por qué la ignoramos nosotros?

La siguiente observacion del mismo Medico es mas particular.

En el mes de Junio del año pasado de 1776. Mademoiselle B. . . . de la Villa de Vernoux en el Vivarés, de edad de 10. años, cayó enferma con un dolor de costado. La respiracion era, dificultosa, el pulso fuerte, y la fiebre aguda; el dolor al lado, la tos, la cefalalgia, todos los sintomas de una verdadera pleuresia se manifestaron desde mi primera visita, que fue al otro dia de como se sintió indispueta.

Pareciendome pues que eran harto executivos, me determiné á hacerla sangrar del brazo al cabo de algun tiempo, que se hallase en un baño de agua tibia, que le ha-

habia recetado. Los principios de la Hidrostatica me obligaron á pensar así.

El agua pesa especificamente mas que el ayre, que nos rodea, 840. veces: así la opresion de nuestros vasos, causada por el agua debe ser 840. veces mayor, que la causada por el ayre: como se ve en los que entran en el baño que luego notan dificultad en el respirar, les salen colores á la cara, y se sienten con pesadez, y aun con dolor de cabeza. De aqui inferi que la cisura hecha en un brazo fuera del baño durante él debe dar á la sangre, que rebosa en el pecho, ó la cabeza, un curso mas rapido acia el vaso, que ofrece menos resistencia.

Este discurso me pareció probable, y si un hecho solo es capaz de confirmarlo, yo puedo citar el presente: porque habiendo entrado en él la niña hasta los hombros, y manteniendose allí, como un quarto de hora, al cabo de él la hice sangrar de la vena mediana, que correspondia al lado del dolor, é inmediatamente la dificultad del respirar, y el dolor del costado y la cabeza empezaron á ceder.

Vuelta la niña á la cama, le sobrevino un trasudor general por todo el cuerpo: al dia siguiente no se sintió, sino muy debil, y al 3ro. ya en estado de vestirse. *Quis- que experimentis in se credere debet. Cels. lib. 4. 17.*



NOTICIAS DE ESPAÑA.

ASUNTOS DE VARIAS OBRAS.

Manuscritos del P. Sarmiento. Continúacion del Tom. 5.

Noticia de unas Monedas antiguas de plata, y de unos diexes mugeriles y pueriles, que se desenterraron en Vizcaya en el Lugar de Larrabezua á 3. leguas de Bilbao.

Es un pliego escrito en 1767. En él expresa que estas monedas son de caracteres desconocidos. Cita un texto en que se dice usaron los antiguos Españoles de Letras Etruscas para que por él se hagan algunas tentativas para descifrarlas.

Carta familiar y divertida sobre muchos generos y especies de mascarar, disfraces, y mogigangas.

Son 2. pliegos y medio escritos en la ultima edad del Autor, segun lo indica la letra; y se reducen á unos apuntamientos de varios textos de Autores de que se habia de valer para formar el dicho discurso, ó carta la qual dejó solo empezada; pero con una tabla de los capitulos que habia de contener.

En el principio ridiculiza extremadamente la Xerga, ó Arte del Blason. Despues señala los principales sistemas de religion de los antiguos Paganos.

Cartas, Oraciones, y Aprobaciones de Libros, escritas en varios tiempos por el Autor: son 13. pliegos.

La primera es una carta escrita al P. D. *Juan Chrysotomo de Oloriz* en 24. de Junio de 1735. en que se excusa de darle su aprobacion á los Sermones que le habia remitido, compuestos por el mismo *Oloriz*, señalando las causas.

Censura de la obra de la *España primitiva* en 8. de Diciembre de 1738. en que manifiesta haber en esta obra

mu-

muchas voluntariedades , y estar rellena de fabulas.

Respuesta en Marzo de 1745. á un papel del *P. Blanchino* , que solicitaba noticia de Codices Antiguos de Liturgia Española ; y el Autor le responde los que vió de esta clase en Toledo el año de 1726. pero le desengaña de que no hallará quien se encargue del trabajo de colacionarlos con los impresos para notar las variantes , por lo poco gustoso y util de este empleo.

Carta en 1746. al General y Abades de *S. Benito* , aconsejandoles se abstengan de defender á un Autor de la Orden sobre la prohibicion de una obra suya , que se habia hecho por el Santo Tribunal , y que este se humille á lo decretado.

Platica del Autor en Junio de 1748. á los Cofrades de la Sacramental de *S. Martin* en su Sala de eleccion de Hermanos , exortandolos á ejecutar una eleccion la mas acerada y desapasionada.

Otra en Febrero de 1749. el dia 1. de Quaresma á los Monges , siendo Abad , exortandolos á la moderacion y templanza en este Santo tiempo , segun lo previene la regla de *S. Benito*.

Censura en 1759. de una Oracion en alabanza de la Lengua Española , en que manifiesta su repugnancia á dar su dictamen por escrito.

Otra en dicho año de una Oracion de *D. Tomás Fernandez de Mesa* , sobre el proprio asunto , en que contra el parecer de este prueba que es muy pobre de voces la Lengua Castellana , aunque en adagios y frases excede en mucho á otras.

Carta en Enero de 1764. á un Caballero Inglés , que le pedia Mixtos de la Historia Natural de España , en que le remite para esto al *P. Florez*.

Aqui dice expresamente es natural de Pontevedra , y que poseia una Libreria de 60500. Volumenes. Señala las leguas quadradas que tiene el reyno de Galicia.

Respuesta escrita en Agosto de 1764. á la pregunta que se le hizo ¿por qué las uñas se deben cortar en menguante , y no en creciente de Luna. Da por indubitables los influ-

xos de este planeta en quanto á la humedad y sequedad.

Carta en Septiembre de 1765. sobre el Origen de la Mesta, y daños que ocasiona.

Otra en dicho año sobre la Academia de Agricultura establecida en Galicia, en que asegura dañará mas que aprovechará. Condena los Bosques. Dice el numero de Personas que tiene dicho Reyno, y el que llegó á mantener el Imperio Romano en sus buenos tiempos.

Observacion en Enero de 1766. sobre el estar mas expuestas á terremotos las costas del Mar Oceano, lo qual atribuye á que este las hiere en Angulos rectos.

Censura en Septiembre de 1766. de orden del Consejo de un Libro sobre la correccion de los tiempos, que escribió un Religioso Lego Carmelita, en que desapruaba su sistema.

Fragmento de un libro de *Juan de Guzmán* del año de 1586. en que elogia á Pontebedra.

Representacion á S. M. hecha á nombre del Obispo de Mondoñedo sobre la renuncia de aquel Obispado, y pension que sobre él se reservaba, la qual contiene muchas especies curiosas y delicadas.

Parrafo, ó parte del Memorial dado á S. M. en 1765. quejandose de haber privado á la Religion de S. Benito de la utilidad de imprimir las obras del P. *Feyjoo* por conceder este Privilegio á la Compañia de Impresores y Libreros.

Manifiesta los errores que estos cometen en las reimpressiones de Libros, y anuncia una total ruina de la Literatura en estos Reynos, si se quita á los Autores la facultad de donar, ó dexar por herencia sus privilegios á sus casas ó familias.

Carta sobre el mismo asunto de la de 16. de Agosto de 1746.

Otra en 1735. en que el Autor, como Cronista de la Religion, suplica al General le releve del cargo de Depositario del importe de los *Quindenios*, ó le señale algun situado para los gastos precisos de este empleo.

Carta escrita por el año 1743. en respuesta á uno que le

escribió en griego; manifestando ignoraba este idioma; pero con todo explica un pasage de Hesiodo sobre Agricultura.

Noticia de la verdadera patria de *Miguél de Cerbantes*, estropeado en Lepanto, cautivo en Argél, y Autor de la Historia de *Don Quijote*; y congetura sobre la Insula Barataria: son 20. pliegos, escritos en 9. de Mayo de 1761.

Refiere los varios lugares que sin fundamento se apropian á *Cerbantes*, cuya verdadera patria descubre ser Alcalá de Henares. Para evitar estas dudas, y tiempo y papel que se gasta en su solucion, desea que los Autores den en sus Obras noticia de su patria y vida. Pone parte de la de *Caramuel*. Corrige varios errores de la Biblioteca de *Don Nicolás Antonio*, y sospecha á *Cervantes* ser oriundo de Galicia. Hace critica de la vida de *Cervantes* escrita por *D. Gregorio Mayans*, y censura de improprios los traxes de *D. Quixote* de la impresion de Londres. Pondera las utilidades que traen las dedicatorias, y aprobaciones de los Libros por donde se vé los daños que ocasionan los Impresores y Libreros Comerciantes, quando reimprimiendo dichas obras, omiten los citados adornos, ó claves para su inteligencia.

Dá noticia de la Historia de Argél del *P. Haedo*, en que se señala la patria de *Cervantes*, y establece la verdadera Etymologia del apellido *Haedo*. Refiere estar disfrazada la vida de *Cervantes* en su *Novela del Cautivo*. Impugna la aplicacion á leer libros de Caballeria, y Novelas. Pone la vida y ascendencia de *Cervantes*. Manifiesta que *Pellicer* tomó las mas de sus genealogias de Autores supuestos, y advierte á los genealogistas lo que deben observar en materia de Apellidos. Dice quales son las partes substanciales de un buen estilo: discurre sobre la Insula Barataria probando que es real, y no imaginaria. Acusa al Annalista de Galicia, *Huerta*, de ignorante en la Geografia. Sospecha sea *D. Pedro Lopez de Ayala* el Autor del *Amadis*, y refiere parte de la vida de este Caballero, aunque al fin del escrito trae un anecdota que indica ser el Autor del *Amadis* el famoso *D. Alonso*, Obispo de Cartagena.

Dá

Dá noticia de los libros, *Conquista de Ultramar* y el de el *Tesoro del Rey D. Alonso el Sabio*. Opina que se debe fixar en el año 1284. el principio de cantar Villancicos en lengua vulgar en las Iglesias, y el de las representaciones devotas en Salas y Teatros. Explica á lo que alude la frase *tiempo de Marras*, con cuya ocasion señala la etymologia de la voz *Marrano*, y otras alusivas á *Marras*.

TOMO SEXTO.

Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real y para otras Bibliotecas publicas, &c. en forma de carta con fecha de 30. de Diciembre de 1743. escrita á *D. Juan de Iriarte*, Bibliotecario de S. M. en 22. pliegos.

En esta obra dá el Autor una traza para la fabrica de una Real Biblioteca cerca del Real Palacio nuevo de Madrid, capaz de 3000. Volumenes. Pondera las grandes utilidades, que se han seguido á la Literatura de España del establecimiento de dicha Biblioteca, y de las Reales Academias eregidas por el S. Rey *D. Felipe V.* Dá varios avisos para hacer mas copiosa de Libros y Codices Manuscritos dicha Biblioteca. Quiere se añadan á ella 12. Imprentas y Librerías Reales, para publicar lo mucho que hay inedito, y reimprimir lo raro. Desea se establezcan Bibliotecas públicas en todos los Lugares de España, que pasen de 600. vecinos. Avisa de los muchos fraudes que cometen los Libreros en la venta de los libros, y proyecta un codigo de Leyes para evitarlos, animar á escribir á los Literatos y precaver la extraccion para fuera del reyno de Codices, Medallas, y otros monumentos de nuestra Historia.

Tres Cartas escritas al *P. Rabago*, Confesor de S. M. con fechas de 6. de Febrero, 12. y 18. de Diciembre de 1750. en 16. pliegos en que se incluye un papel escrito á *D. Miguel Casiri* en 17. de Julio de 1751. sobre los Codices Manuscritos orientales de la Real Biblioteca del Escorial.

Aquí expone el Autor las grandes utilidades, que se seguirán de la publicacion del Catalogo de los Manuscritos

ros Arabigos del Escorial, que habia trabajado dicho *Casiri* de Orden de S. M. dando una razon sucinta del contenido de ellos. Clama porque se traduzcan en latin y castellano, é impriman todos los Codices que tratan de Agricultura, Medicina, Botanica, Historia Civil y Literaria, y otros asuntos tocantes á nuestra España.

Otras dos Cartas escritas al *P. Rabago*, año 1749. sobre la publicacion de Codices de Concilios, Leyes, y Obras antiguas de España y ereccion de Imprentas Reales en Madrid para su impresion, encargandose de ello la Real Academia de la Historia. Son cinco pliegos y medio.

Catalogo de algunos Libros curiosos y selectos para una libreria de un Particular: en doce pliegos y medio, escritos en Abril de 1748.

En ellos indica el modo con que teniendo eleccion en la compra de libros, se podrá componer una Libreria de 40. Tomos que sea mas selecta que otra de 200.

Educacion de la Juventud.

Este tratado que se compone de 10. pliegos lo escribió en Noviembre de 1768. En él corrige el metodo comun de enseñar las letras á la Juventud, estableciendo otro mas natural y facil, fundado en que los mismos Padres sean los maestros de sus hijos, y que á estos nada se les enseñe de memoria, ni á la letra.

Declama contra los Pedagogos extrangeros, y contra el abuso de abandonar las Madres la crianza de sus hijos á Amas mercenarias. Expone el origen del chasco del *Meco* que se dice á los Gallegos; y refiere que en la ciudad de *Nursia* en Italia, Patria de *S. Benito* hay la practica de que sus Gobernadores sean iliteratos, con lo que viven en suma paz.

Dice que los sermones se debían escribir y leer al pueblo, y no pronunciarlos de memoria. Impugna los falsos Cronicones. Prueba que la gramatica latina, no con preceptos, sino fecundandose de voces en los libros, es como se aprehende.

Dá

Dá el metodo para formar un Onomástico Latin-castellano-gallego, prefiriendo para la enseñanza y retencion en la memoria estos libros, á los diccionarios. Quiere que los maestros de niños sean doctos, como los pide *Horacio*, y de edad de 50. años, para que así traten con dulzura á sus discipulos, y les instruyan bien en los elementos de las ciencias, hasta el punto en que ya puedan los Jovenes usar de su razon, y servirse ellos á si mismos de maestros ó *Auto-didactus*. Explica el *Christus* de la cartilla.

Critica de un Escrito, intitulado *Metodo*, ó *Plan de unos Estudios Reales en la Corte*. Son 5. pliegos con fecha de Abril de 1769.

Hace el Autor muy mal concepto de este escrito, y su nuevo metodo, teniendo por mas seguro el que se siga el antiguo, con varias mejoras que señala.

Respuesta á una consulta del Consejo sobre Censores de Libros en 2. pliegos con fecha de 6. de Septiembre de 1770.

Dió esta respuesta en vista de 13. arreglamentos para instruccion de los que han de ser Censores regios de los Libros que se impriman en España, ó se introduzcan en ella de fuera del reyno.

Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez, calle de la Montera, frente de San Luis; en la de Miguel Copin, Carrera de S. Geronimo; y en la de Matias Escamilla, frente de S. Felipe el Real, en las quales se da á Suscripcion por medios años, á 28. rs. con cargo de remitirlo á las Provincias; y á 21. rs. sin este cargo.

COR.